

EDITORIAL

Calidad del aire en Los Ángeles

Este lunes se decretó la primera preemergencia ambiental del año para la comuna de Los Ángeles, medida establecida por el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA), vigente desde hace una década en nuestra ciudad y que busca –aun sin lograrlo– recuperar la calidad del aire que respiramos.

Durante años, las imágenes de ciudades cubiertas por una niebla espesa acompañada por humo se asociaban a las grandes urbes, como son la región Metropolitana o las capitales industriales. Sin embargo, desde comienzos del siglo XXI, Los Ángeles comenzó a sufrir también los efectos visibles y persistentes de la contaminación atmosférica, especialmente durante los meses de invierno.

Miles de estufas a leña que se encienden siguen siendo el principal recurso de las familias angelinas para afrontar las bajas temperaturas, lo que se ha convertido en una de las principales fuentes de material particulado fino (MP2,5), responsable de un aire irrespirable que causa impactos severos en la salud de las personas.

El Plan de Descontaminación implementado en nuestra ciudad ha tenido avances concretos: existe una mayor conciencia ciudadana, un aumento sostenido en el uso de tecnologías más limpias como calefactores a pellet o eléctricos y un sistema de pronóstico diario de calidad del aire que permite adoptar medidas preventivas. Sin embargo, estos logros son todavía insuficientes.

La preemergencia ambiental declarada nos recuerda que seguimos siendo una ciudad altamente dependiente de la leña, y que aunque se han realizado patrullajes y sumarios por el uso de calefactores contaminantes, la proporción de

infracciones respecto del total de viviendas fiscalizadas es mínima.

Esto evidencia una doble debilidad: por un lado, las limitadas capacidades de fiscalización, y por otro, la persistencia de un problema estructural que va más allá del cumplimiento normativo.

Para muchas familias angelinas, la leña es aún la única fuente accesible de calefacción, y aunque hay mayor conciencia de los efectos de su mal uso, una prohibición sin alternativas termina generando más frustración y resistencia que avances en la conciencia comunitaria.

Es por eso que el éxito del PPDA depende, en gran medida, de una mayor cobertura de los subsidios al recambio de calefactores, que si bien ha mostrado avances significativos, muchas veces está asociado a costos que para las familias más vulnerables aún son inalcanzables. Es aquí donde la segunda posibilidad es un acceso –a precios razonables– a leña seca y certificada, además del fortalecimiento de la infraestructura energética local.

El desafío que enfrentamos es claro: reducir los episodios críticos no solo para cumplir metas técnicas, sino para proteger la salud de nuestros niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, quienes son los más afectados por esta contaminación silenciosa, pero cada vez más persistente.

Es necesario que existan acciones conjuntas tanto del Estado como de los gobiernos locales y la ciudadanía, para que el derecho a respirar aire limpio no dependa de la estación del año ni del nivel socioeconómico. Esta causa nos compromete a todos y todas.